

Distr.
LIMITADA

E/1993/L.14
10 de febrero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones de organización de 1993
26 de enero y 2 a 5 de febrero de 1993
Temas 2 y 3 del programa

APROBACION DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACION

PROGRAMA BASICO DE TRABAJO DEL CONSEJO

Proyecto de decisión presentado por el Presidente y los miembros de la Mesa sobre la base de las consultas oficiosas celebradas de conformidad con el inciso 1) del párrafo 2 de la resolución 1988/77 del Consejo

Sistema común de las Naciones Unidas

El Consejo Económico y Social decide iniciar el debate de los acuerdos de relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones miembros del sistema común de las Naciones Unidas en su período de sesiones sustantivo de 1993, en relación con el tema titulado "Cuestiones de coordinación". Para este debate el Consejo tomará en cuenta un informe que será presentado por la Dependencia Común de Inspección, así como un documento de antecedentes elaborado por el Secretario General y un informe de la Comisión de Administración Pública Internacional acerca de la aplicación de la sección II.E de la resolución 47/216 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992. El Consejo invita a su Presidente a que celebre las consultas pertinentes en el marco de la organización de su labor a fin de prepararse para dicho debate utilizando los mencionados informes.
